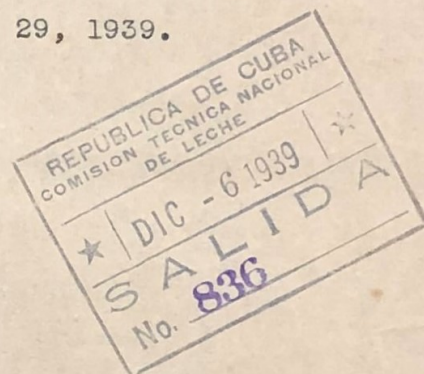




REPUBLICA DE CUBA
INSTITUTO TECNICO DE SALUBRIDAD RURAL
COMISION TECNICA NACIONAL DE LECHE
APARTADO 2529 - TELF. U-3797
INFANTA Y CRUCERO
HABANA

Noviembre 29, 1939.

Dr. Pedro Domingo,
Asesor Técnico,
Comisión Técnica Nacional de Leche,
P r e s e n t e .



S e ñ o r :

La COMISION TECNICA NACIONAL DE LECHE, en su sesión ordinaria celebrada el día 24 del corriente mes y año, acordó abonar a Ud. los gastos en que incurrió durante su estancia en la ciudad de Santiago de Cuba, cumpliendo comisión que se le había confiado por la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, relacionada con la organización en aquella ciudad del servicio de Abasto de Leche, y cuyos gastos ascienden a la cantidad de \$48.25. Asimismo acordó la COMISION, a sugerencias del Dr. Juan de Moya, Secretario de Sanidad y Beneficencia, gratificar a Ud. con \$50.00, su valiosa labor en la provincia oriental.

Lo que tengo el gusto de comunicar a Ud.

Muy atentamente,

Andrés Rivero Agüero
DR. ANDRES RIVERO AGÜERO.
SECRETARIO.

COMISION TECNICA NACIONAL DE LECHE.

ara/vc

